

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN CAYETANO

### TRASLADO LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

PROCESO: EJECUTIVO  
RADICADO 54673-4089-001-2018-00051-00  
DEMANDANTE: SERGIO ALFONSO TORRADO ORDOÑEZ  
DEMANDADO: ANTONIO JOSE MARIN CARDNAS  
TRASLADO: TRES (3) DIAS  
INICIA: MAYO 26 DEL 2022  
VENCE: MAYO 31 DEL 2022

De conformidad con el artículo 446 del C. G. P, se da traslado de la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia, para los fines pertinentes. Se fija hoy 25 de MAYO del 2022.

  
MARIA AMPARO HERNÁNDEZ DÍAZ  
Secretaria